

Entrevista con Marisela Montenegro, Universidad Autónoma de Barcelona

By Catherine Galaz and Lelya Troncoso



Podemos aprovechar la entrada de la perspectiva interseccional a la discusión de las políticas públicas para señalar cómo dentro de la propia intervención social se dan y se reproducen las relaciones de opresión. Cómo se reproduce el sexismo, cómo se reproduce el racismo, cómo se reproduce el capacitismo, en la propia intervención”.

Conversamos con Marisela Montenegro acerca de la intervención social hoy y la relevancia de las perspectivas interseccionales para mirar críticamente los procesos, enfoques y aspiraciones de nuestras intervenciones sociales. Marisela es académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona y Directora del Grupo de Investigación Fractalidades en Investigación Crítica (FIC) de dicha casa de estudios, Doctora en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona y psicóloga feminista. En los últimos años ha trabajado análisis interseccionales de políticas públicas y de intervenciones sociales tanto en el estado español como en algunos países de Latinoamérica, especialmente respecto de procesos de memoria colectiva, migraciones internacionales y temáticas de género y sexualidades. Agradecemos a Catherine Galaz y Lelya Troncoso¹ por realizar esta entrevista².

Catherine: Desde hace años estás llevando estudios críticos feministas en relación con la intervención social. Cuéntanos ¿en qué año comenzaste a vincular estas lecturas con las perspectivas interseccionales?

Marisela: En mi tesis doctoral hago un análisis crítico de las premisas básicas de la intervención social, tanto de las perspectivas dirigidas como de las perspectivas par-

¹ Académicas del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile, integrantes del Núcleo I+D Diversidad y Género: Abordajes interseccionales.

² Entrevista realizada online en abril 2021.

ticipativas. La cuestión interseccional empieza a interesarme a partir de los estudios hechos con el equipo de Caterine Galaz, Karla Montenegro y Laura Yufra sobre los servicios sociales dirigidos a mujeres migrantes. En esos estudios comenzamos a explorar las perspectivas poscoloniales, especialmente la figura de “la mujer del tercer mundo” que propone Chandra Talpade Mohanty, ya que nos servía perfectamente para analizar cómo, desde los servicios sociales, se construía a las mujeres migrantes en el contexto del Estado español. Y allí, a partir de esa entrada a los estudios poscoloniales, empezamos también a trabajar con las perspectivas de los feminismos negros, feminismos chicanos, entre otros, y es donde empiezo yo particularmente a meterme en el tema de los estudios de la interseccionalidad y a entender el concepto, sus orígenes políticos, entre otros factores.

Lelya: Tú has hablado de la idea de interseccionalidad situada. ¿Nos puedes explicar cómo entiendes esta noción? ¿Desde dónde nace? ¿Cómo vinculas esta noción con tu apelación a que las intervenciones sean situadas?

Marisela: Bueno, esta idea la trabajan diferentes autoras, especialmente Yuval Davis, que hace toda una conceptualización para entender cómo diferentes ejes de opresión se sitúan en un contexto y afectan las trayectorias de vida de las personas. Esto, porque se cuestiona una perspectiva de la interseccionalidad - que está bastante arraigada - que tiene que ver con definir la interseccionalidad a partir de las posiciones de los sujetos. Cuando se habla de mujeres negras lesbianas, por ejemplo, se está hablando de la posición del sujeto, y no del contexto que hace que esa posición sea subalternizada en cierto momento. Es decir, lo que busca la perspectiva situada o contextual que proponen estas autoras refiere a cómo en cualquier contexto confluyen diferentes ejes de opresión que generan formas de discriminación. Por lo tanto, se parte, digamos, desde otro lugar, no desde la posición, sino del contexto. Ahora bien, la vinculación con el campo de la intervención social es una vinculación que no es tan clara. En mi caso, las perspectivas en las que me basé para construir una mirada crítica a la intervención social partían del concepto de conocimiento situado de Donna Haraway, que de alguna manera confluye con el tema de la interseccionalidad pero que no son la misma cosa, no vienen del mismo pensamiento: la noción de interseccionalidad viene de los feminismos negros y el concepto de conocimiento situado de Haraway emerge en el campo de las epistemologías feministas. Entonces claro, la articulación de esto no es tan fácil y, de hecho, es algo sobre lo que estamos trabajando actualmente. En un capítulo que hicimos Surya Nayak, Joan Pujol y yo, hablamos un poco de cómo trabajar la interseccionalidad en la intervención, pero es un tema muy complejo porque, como decía, muchas veces la lec-



tura de la interseccionalidad parte del tema de la posición de sujeto. Cuando se trabaja la interseccionalidad en este campo frecuentemente se considera que lo que hay que hacer es buscar las posiciones menos favorecidas. En cambio, si se parte de un concepto de interseccionalidad desde una perspectiva contextual, lo que habría que hacer es intervenir sobre los ejes de opresión que afectan negativamente la vida de las personas.

Caterine: ¿Puedes contarnos de algunas investigaciones como ejemplos para visualizar esta crítica interseccional?

Marisela: Investigaciones para esta crítica interseccional, bueno, están las investigaciones de Floya Anthias y Nira Yuval Davis, está la propia Ange Marie Hancock, que habla sobre las olimpiadas de las opresiones, bueno, quizás Leslie McCall que hace esta clasificación de las diferentes perspectivas de la interseccionalidad. Sin embargo, sí que se observa una falta de integración de la perspectiva interseccional en el campo de la intervención social. Es algo que se está trabajando en algunos servicios aquí en Barcelona, sin embargo, no hay una visión clara de cómo efectivamente aplicar una perspectiva interseccional en la intervención. Esto, porque es una perspectiva que, sobre todo, está basada en una visión política del cambio de las estructuras de opresión, y como sabemos, muchas veces la intervención social está basada en trabajar sobre la atención al sujeto. Por tanto, una perspectiva contextual para pensar la intervención social es algo que todavía falta por elaborar.

Lelya: ¿Cómo valoras tú las maneras a veces despolitizadas en que la idea de interseccionalidad ha entrado en la academia y en las políticas públicas?

Marisela: Con relación a cómo es utilizado el concepto de interseccionalidad en ciertos lugares - por decirlo de algún modo - más institucionales, yo sí diría que hay un proceso de despolitización. Una de las razones es porque en muchos sitios no se toma en cuenta el origen político del concepto, es decir, se utiliza como una noción académica o que es útil para las políticas públicas. Pero no se reconoce claramente que es un concepto que nace de una identificación sobre cómo funciona el poder. Es un concepto que nace para explicar de qué manera las estructuras de opresión se intersectan. En el texto de Kimberlé Crenshaw, ella en realidad habla de la política pública. Frente al caso de las mujeres negras trabajadoras, que trata en ese texto, lo que dice es que ni la política pública relativa al racismo, ni la política pública relativa al género protege a estas mujeres porque son políticas relativas a un sólo eje (single issue policies en inglés). Son políticas que están basadas en una identidad, y por tanto, no hacen la intersección de diferentes formas en las que las opresiones pueden afectar a las personas.

Dicho esto, muchas veces en las políticas públicas, cuando se aplica la noción de interseccionalidad, se aplica de una manera bastante sumatoria. También se da el caso de su aplicación usando una categoría principal y luego subcategorías; las cuales aparecen como afectando la opresión principal. Por ejemplo, en las leyes del LGTBI de aquí del Estado español, que analizamos Carmen Romero y yo en un texto que está en la revista *Psicoperspectivas*, la diferencia principal que se subraya es la referida a la orientación sexual y a la identidad de género, y luego en algún apartado de dice algo como “bueno y también hay que tomar en cuenta diferencias como el estatus migratorio, la discapacidad, etcétera” ¿no? Es decir, que se utiliza una categoría como principal y luego se nombran otras que se tratan como subcategorías que intersectan esa principal; de modo que las diferentes opresiones no están integradas en la mirada interseccional de estas políticas públicas. En el caso de las intervenciones sociales pasa un poco lo mismo, dado que las intervenciones están diseñadas a partir, precisamente, de las políticas públicas y usualmente están pensadas en términos de sujetos identitarios: políticas para las mujeres, políticas para los jóvenes, política para los migrantes. Por todo esto, es muy difícil generar una mirada interseccional compleja o contextual dentro del campo de la intervención social. Aquí hay algunas asociaciones que están intentando, por ejemplo, pensar el tema de la interseccionalidad en la violencia de género, aunque está costando bastante. Lo que están trabajando es cómo las precariedades económicas, de papeles, etcétera, afectan el fenómeno de la violencia de género en las personas en particular. Lo que pasa es que el marco donde se hace intervención ya está prefijado por una política que está basada en la diferencia de género como categoría principal.

Caterine: ¿Cuáles son a tu juicio peligros de que la interseccionalidad opere como diversidad? Sobre todo, cuando existen algunos usos de diversidad como una variación benigna, que ignora relaciones de poder.

Marisela: El gran peligro de la interseccionalidad es que se aplique de la misma manera en que se aplican las categorías, es decir, que simplemente se hagan sub-cajitas de las categorías. Un ejemplo sería el de la categoría “mujer” y luego la sub-cajita “mujer negra”. Esto tiene las mismas consecuencias negativas de las categorías identitarias. En primer lugar, se homogeniza internamente la categoría, o sea, todas las mujeres negras se entienden como iguales entre sí. En segundo lugar, se esencializa dicha categoría, es decir, se entiende que hay algo natural referente a esa subcategoría (igual que se hacía con la categoría mujer). Finalmente, la categoría funciona como representación en el sentido de que, si una mujer negra está en el panel o en algún sitio, entonces pareciera que representa a todas las mujeres negras. Son las mismas consecuencias negativas

que tiene el tema de las categorías identitarias, que se reproduce cuando se aplica la interseccionalidad de una manera subcategorial, es decir, cuando se generan diferentes subcategorías de una categoría mayor. Cuando les hablé de las políticas públicas, es un poco el mismo fenómeno, es decir, por ejemplo, en el análisis que hicimos de las categorías de las políticas públicas LGTBI en el Estado español, se veía eso, hay una gran categoría, que es la categoría LGTBI, que luego se subdivide en LGTBI migrante, adultos mayores LGTBI, etcétera. Entonces ¿cuál es el peligro ahí? El peligro es que se vuelve a la misma lógica categorial y se olvidan o se invisibilizan cuáles son las relaciones de poder que generan esas categorías. Ahí podríamos ir a Judith Butler, a cómo ella explica que lo que hay que mirar son los mecanismos a través de los cuales las categorías son producidas más que la categoría misma.

Podríamos resumir toda esta parte anterior en que el concepto de interseccionalidad ha sido entendido desde diferentes puntos teóricos y que no es *baladí* cuál es el punto teórico desde el cuál se entiende, es decir, si la interseccionalidad se entiende desde una mirada categorial, entonces tiene las mismas consecuencias negativas de las categorías identitarias que ya se han analizado: homogenización, esencialización y representación.

Ahora bien, si volvemos al origen político del concepto de interseccionalidad que es el trabajado desde los feminismos negros, lo que se ve allí es, precisamente, una crítica a las políticas identitarias: tanto a las políticas públicas que, como dije antes, es el ejemplo del texto de Kimberlé Crenshaw, en el que muestra que las políticas antidiscriminatorias por raza protegen a las personas negras - en el caso que ella puso - y las políticas contra el sistema patriarcal protegen por género, pero ninguna de las dos ve cuál es la situación de las mujeres trabajadoras negras que ella estaba problematizando en ese texto. Igualmente, el Combahee River Manifesto - que es uno de los textos que se entiende que es fundacional de la perspectiva interseccional - hace una crítica a los propios movimientos sociales, al movimiento por los derechos civiles, el movimiento negro Black Panther, etcétera, diciendo que no ven su propio sexismo, y como el movimiento feminista de aquel momento no veía su propio racismo, era un poco la misma idea.

De ahí nace la crítica y de ahí nace la propuesta que después hacen Nira Yuval Davis y otras autoras, de la interseccionalidad contextual, que refiere a estudiar en cada contexto concreto, cuáles son los ejes de opresión que están afectando la vida de las personas de esos contextos. Yo muchas veces utilizo el ejemplo de la migración en el que se ve muy claro que la categoría no es una esencia del sujeto, porque si tú estás en tu país, no



eres migrante, pero si cruzas la frontera comienzas a ser migrante. Es decir, la categoría es consecuencia de la frontera, no es anterior a la frontera. Entonces, en ese caso, si uno lo mira desde una perspectiva contextual, uno se fija en cuáles son los mecanismos por los cuales esas fronteras son porosas respecto de ciertos cuerpos, ciertas nacionalidades o ciertas personas y no son porosas para otras personas. Entonces, ahí se podría hacer un análisis interseccional en términos, por ejemplo, de las relaciones geopolíticas, de género, en términos de capacidad/discapacidad, en términos de edad, etcétera, pero alrededor, por ejemplo, de un contexto concreto, que sería el uso o los usos que se le da a la frontera.

Caterine: ¿Y cómo se podría incluir la noción de interseccionalidad en las políticas públicas e intervenciones para evitar caer en este blanqueamiento o despolitización de las luchas feministas?

Marisela: Aquí hay varias complejidades, la primera complejidad es la que ya hemos nombrado, que refiere a cómo se usa el concepto de interseccionalidad en las políticas públicas. Hay un gran debate actualmente acerca del concepto de interseccionalidad en el que, digamos, la mirada más categorial es la que está siendo dominante, por lo menos en el contexto del Estado español. Entonces claro, las políticas públicas que nacerían de allí son las políticas públicas que ya he criticado anteriormente, aquellas que generan subcategorías. Ahora bien, si pensásemos en un mundo en el que la postura contextual fuese mayoritaria ¿cómo serían esas políticas públicas? Ahí hay una dificultad fuerte porque las políticas públicas tienden a ser generalizables, es decir, aplicables a diferentes situaciones y la mirada contextual de la interseccionalidad más bien busca concretar una situación para analizarla desde allí, entonces esa dificultad hace que las políticas públicas no sean universales.

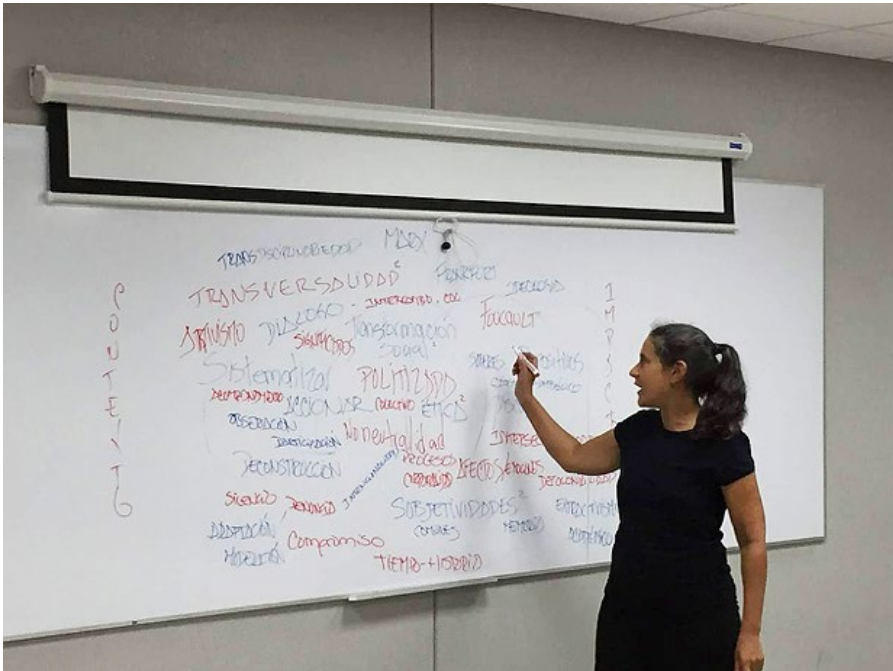
Sin embargo, sí que se podría pensar en algunos ejes de reflexión que puedan incluirse en las políticas públicas, sobre todo en la intervención social, que ayuden a ver cómo esos sistemas de opresión afectan a las personas contextualmente. En este sentido, una de las grandes ideas o una propuesta que yo hago, es generar herramientas de análisis para ver cómo en las propias políticas públicas y en la intervención social se reproducen las relaciones de opresión que hay en el contexto, por ejemplo, a través de los imaginarios que hay sobre las mujeres migrantes, cosa que trabajamos nosotras hace años. Si por parte del personal o de las profesionales hay un imaginario de mujer, débil, víctima, etcétera, entonces ahí se está reproduciendo interseccionalmente el racismo y el patriarcado, a partir de los propios imaginarios que tienen las personas que intervienen y las personas que hacen políticas públicas también.

Entonces, un eje de trabajo es analizar de qué manera se reproducen las relaciones de opresión en el propio trabajo de las políticas públicas y en el propio quehacer de la intervención social. Cómo se reproduce el sexismo, cómo se reproduce el racismo, cómo se reproduce el capacitismo, etcétera. Claro, es un poco abstracto, no es una aplicación así concretísima, pero sí creo que es útil. En los cursos y en las formaciones que hago veo que generar herramientas de análisis es un buen camino para reflexionar sobre la propia práctica de la intervención.

Un ejemplo es reflexionar sobre los espacios en los que se hace la atención: son espacios que están definidos culturalmente, no son espacios neutros, como se piensa, son definidos culturalmente y que invitan a ciertas personas y no tanto a otras. Y por supuesto cuestionar la relación asimétrica entre profesionales y personas, usuarias, clientes, beneficiarias, participantes, como quiera que se les llame. Mirar esa relación críticamente permitiría abrir espacios para la participación de estas personas, para la asunción de que el conocimiento que tienen sobre el contexto es un conocimiento válido para observar esas relaciones de opresión que les están afectando en estos momentos, y también para la agencia de estas personas en el propio quehacer de la sociedad en la que están.

Y finalmente, ir construyendo una mirada mucho más crítica sobre las formas de opresión que generan situaciones de precariedad o de subalternización, es decir, producir una mirada crítica sobre las relaciones de poder que configuran el mundo social. Ahora se ha avanzado muchísimo en la mirada de género, pero la mirada crítica del racismo, por lo menos aquí en el Estado español, es muy incipiente por no decir nula en el campo de la intervención social. La mirada sobre otras formas de opresión también es, digamos, bastante poco común, entonces yo creo que una puede aprovechar la entrada de la perspectiva interseccional a la discusión de las políticas públicas y la intervención social para señalar cómo dentro de la propia intervención social se dan y se reproducen las relaciones de opresión, entendiendo la propia intervención social como contexto. Es decir, aplicar la perspectiva interseccional al contexto de la intervención para ver cómo se reproducen dichas relaciones de opresión.





Marisela dictando clases en la Universidad de Costa Rica.

Conoce más sobre el trabajo de Marisela:

Missé, M. & Montenegro, M. (2021). *Identity Politics from a critical perspective*. La Bonne [video]. Project Contested Desires. <https://vimeo.com/503406744>

Montenegro, M. (2015, 3 de diciembre). *La gestió de la diversitat amb mirada interseccional* [video]. Espai Avinyó. <https://www.youtube.com/watch?v=5jxLCEtIRiU>

Gandarias Goikoetxea, I., Montenegro Martínez, Marisela y Pujol Tarrés, Joan (2019). Interseccionalidad, identidad y articulación: hacia una política de la agregación. *Feminismo/s*, 33, 35-63. DOI: 10.14198/fem.2019.33.02

Romero-Bachiller, C. y Montenegro, M. (2018). Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: Un análisis interseccional. *Psicoperspectivas*, 7(1), 1/14. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1211>

Nayak, S., Montenegro, M., & Pujol, J. (2018). Contextual Intersectionality: A Conversation. In S. Nayak, & R. Robbins (Eds.), *Intersectionality in Social Work: Activism and Practice in Context* (pp. 230-250). Routledge.

Grupo de Investigación AFIN donde participa Marisela:
<https://grupsderecerca.uab.cat/afin/>

Perfiles académicos de Marisela donde encontrarás sus investigaciones y publicaciones: <http://orcid.org/0000-0001-7382-9256> y
<https://uab.academia.edu/MariselaMontenegro>

